



INFORME PARA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2016

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO Y DE LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS CIERRE FISCAL 2016

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

1 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Durante la vigencia 2016 se recaudaron ingresos por un valor de \$1.972 billones, en donde no se están teniendo en cuenta los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones- APSB de los Municipios Descertificados. Los ingresos tributarios y no tributarios presentan un incremento del 21%, que es muy representativo, si tenemos en cuenta los incrementos presentados en el cuatrienio inmediatamente anterior; las transferencias presentaron un crecimiento cercano a la inflación.

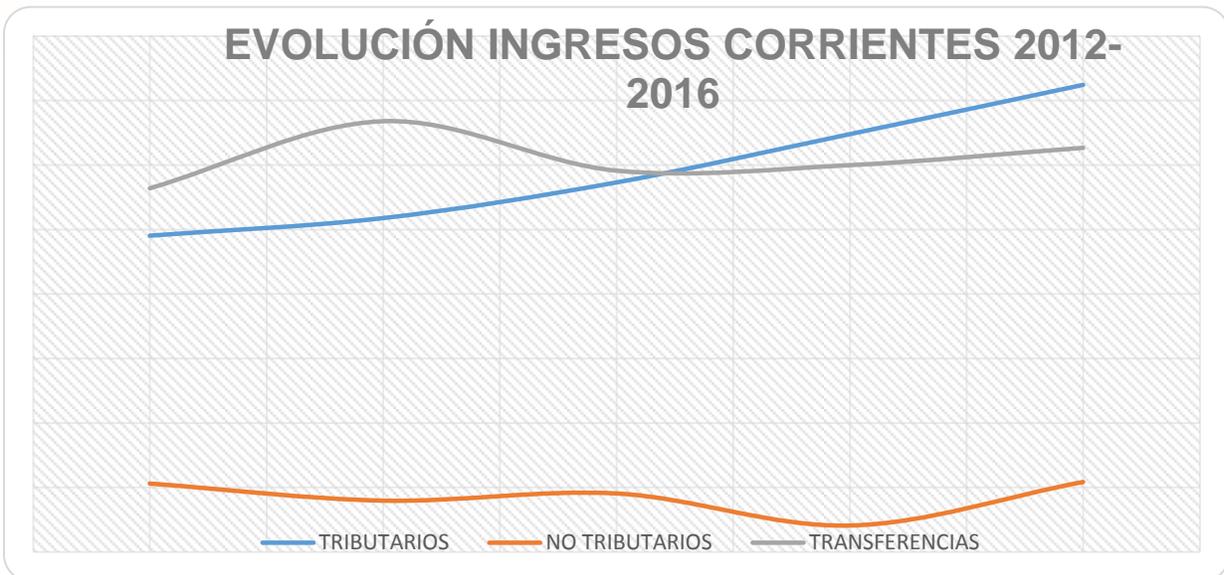
El incremento en los ingresos tributarios y no tributarios representó un cambio en la composición del total, donde estos representan el 43%, las transferencias el 33% y los recursos de capital el 24%. Los recursos del balance correspondieron a 393.582 millones.

EJECUCIONES DE INGRESOS 2012 - 2016

MILLO

CONCEPTO	VIGENCIA					VARIACIÓN N 2016/2015	COMPOSICIÓN N	
	2012	2013	2014	2015	2016		2015	2016
TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	596.515	597.203	663.647	688.728	832.752	21%	36%	42%
TRANSFERENCIAS	563.755	667.928	591.120	599.638	626.562	4%	31%	32%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	325	14.880	68.949	115.263	14.786	-87%	6%	1%
FONDOS ESPECIALES	14.439	8.765	16.031	13.082	32.841	151%	1%	2%
INGRESOS DE CAPITAL	85.875	462.159	538.493	492.827	465.756	-5%	26%	24%
RECURSOS DE BALANCE	52.481	419.252	464.619	406.303	393.582	-3%	21%	20%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.328	15.958	16.436	27.532	22.558	-18%	1%	1%
OTROS	25.066	26.949	57.437	58.992	49.617	-16%	3%	3%
TOTAL	1.260.909	1.750.935	1.878.240	1.909.537	1.972.697	3%	100%	100%

Fuente: SGFT-SAP



INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

MILLO

CONCEPTO	VIGENCIA					VARIACIÓN	COMPOSICIÓN	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015	2015	2016
CERVEZA	106.016	119.437	123.479	141.331	152.704	8,0%	21%	18%
LICORES	59.163	66.438	69.519	90.542	119.227	31,7%	13%	14%
CIGARRILLO Y TABACO	41.849	50.855	50.160	51.764	59.510	15,0%	8%	7%
REGISTRO	57.147	63.851	75.842	76.975	90.965	18,2%	11%	11%
VEHICULOS	79.956	83.944	100.779	88.350	92.829	5,1%	13%	11%
ESTAMPILLAS	84.840	84.637	102.196	140.488	138.633	-1,3%	20%	17%
SOBRETASA A LA GASOLINA	43.564	44.198	46.867	52.499	58.926	12,2%	8%	7%
ILV	97.070	69.799	81.292	23.550	68.695	191,7%	3%	8%
OTROS IMPUESTOS	26.911	14.042	13.512	23.229	51.263	120,7%	3%	6%
TOTAL	596.515	597.203	663.647	688.728	832.752	21%	100%	100%

Fuente: SGFT-SAP

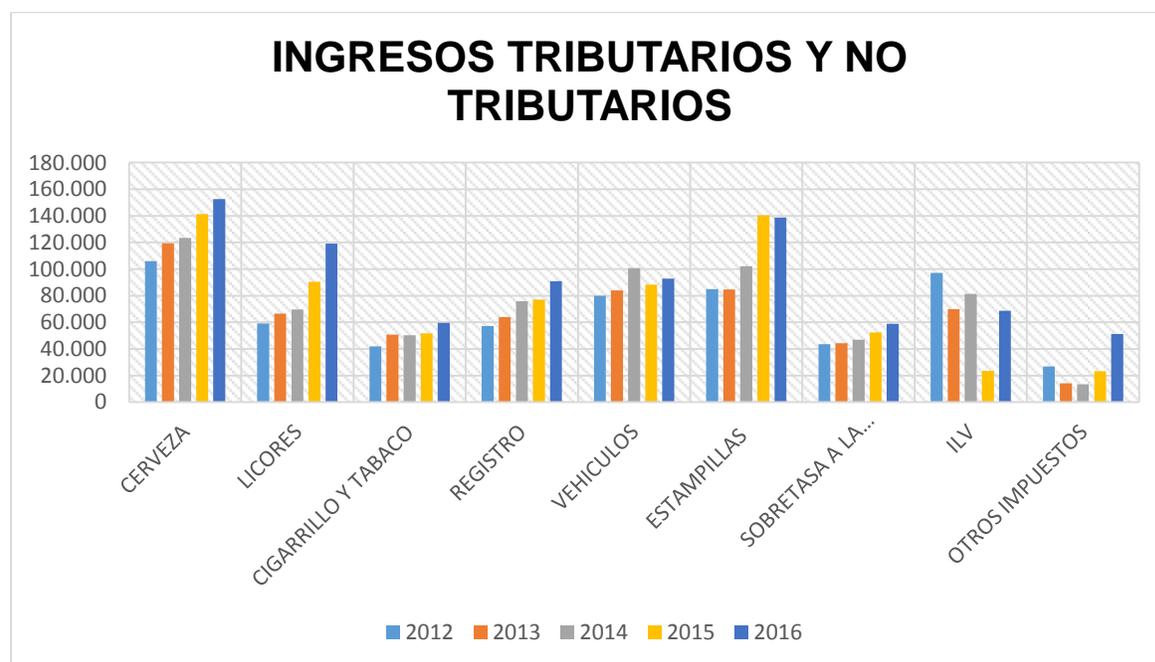
El comportamiento de los ingresos tributarios es muy positivo, si se visualiza que incrementaron cerca de 12% con respecto al 2015. Los impuesto a los licores, registro, cigarrillo y el tabaco fueron los que presentaron el mejor comportamiento durante la vigencia. Dentro de la composición de los ingresos tributarios el impuesto al



consumo de cerveza sigue siendo el de mayor peso, con cerca de un 18%, le siguen las estampillas con un 17% y el impuesto a los licores con un 14%.

Por su parte las estampillas presentaron un decrecimiento de 1.3% y disminuyeron su porcentaje de participación entre los ingresos tributarios de 22% a 19%, lo cual se debe a que en 2015 se incrementaron las estampillas producto de mayores registros en el ingreso de vigencias anteriores.

En la categoría de otros impuestos se observa un crecimiento del 92% explicado principalmente por el aumento de la contribución a la seguridad que aumentó cerca de 6.000 millones, además de la reclasificación de las tasas multas y sanciones que se estaban registrando en cada uno de los impuestos que la generaba.



Impuesto de Vehículo Automotor: Los ingresos se han cumplido de acuerdo a las expectativas, y no han sido mayores por que se ha reclasificado el recaudo, que estaba inicialmente presupuestado como parte de este rubro, como es lo correspondiente a Multas y Sanciones, que se incluyeron dentro del presupuesto inicial del Impuesto de Vehículo Automotor, luego se Reclasificaron en el rubro de Multas y Sanciones, al final de la vigencia 2016, se ejecutaron \$14.996 millones por el concepto de Sanciones e Intereses de Vehículo Automotor.

Impuesto de Registro: La implementación del VUR ha contribuido al incremento de esta renta, que al final presento un incremento de un 18% con respecto al año anterior y sobrepaso en un 10% el valor inicialmente proyectado, la ejecución fue el 109.90%.



Sobretasa a la Gasolina: Se han superado las expectativas y la tendencia de un mayor valor recaudo en un 12% será hasta finalizar la vigencia 2016, la estabilización de precios y el incremento del parque automotor han sido las variables que han contribuido al mayor valor recaudado.

Impuesto al Consumo de la Cerveza: Este rubro es el de mayor impacto dentro de los ingresos Tributarios, y hasta el mes de Diciembre mostro un mayor ingreso correspondiente a un 8.05%, con respecto al año inmediatamente anterior, de los cuales un 3.57% corresponde al número de unidades, las cuales pasaron de 454 millones de botellas a 470 millones de botellas de 300c.c., lo anterior justificado en las excelentes campañas publicitarias por parte de las cervecías y el desplazamiento del consumidor hacia un nicho de mercado más asequible, además que el factor climático es básico para el consumidor de este producto en el departamento del Valle del Cauca . Al mes de Diciembre se ejecutó un 102%, del valor presupuestado.

Impuesto al Consumo de Licores y Vinos Nacionales y Extranjeros: Este rubro nos muestra un comportamiento atípico por la entrada en vigencia para el año 2017 de la Ley 1816 del 19 de Diciembre de 2016, para lo cual ya teniendo los datos definitivos del número de botellas de licor extranjero, muestra el siguiente comportamiento:

	2012	2013	2014	2015	2016
WHISKY	279.548	360.702	356.930	382.071	675.002
BRANDY	1.470	1.500	1.626	1.988	3.670
RON	44.805	51.217	54.688	65.119	29.672
LICORES VA	65.268	17.823	31.857	33.700	21.406
TEQUILA	44.521	43.971	84.718	108.385	179.944
VODKA	43.449	58.929	57.415	60.284	74.287
GINEBRA	3.183	9.667	10.665	15.462	18.426
TOTAL	482.244	543.810	597.899	667.009	1.002.407

Vemos como los licor extranjero como el Whisky, Brandy y el Tequila, se incrementaron en un 76%,84% y un 66% respectivamente, lo cual afectara el recaudo por lo menos hasta el mes de septiembre o de del 2017, de acuerdo a los consumos históricos.

Igualmente el Licor Nacional esta disparado el consumo, el Ron Caldas, producto estrella de la Industria de Licores de Caldas (ILC), se puede visualizar el incremento inusual del 29%, que en gran porcentaje obedece al aumento en el inventario para el 2017, lo que de acuerdo a datos históricos nos afectara hasta el primer semestre del año en curso.

Los Vinos Extranjeros tuvieron un incremento del 9,67%, de pronto se esperaba un incremento mayor, pero la nueva norma es muy onerosa para los vinos espumosos de gama alta, los cuales tienen una poca rotación y consumo dentro de este universo, los Vinos Nacionales van a cumplir con el valor estimado y no va a incrementar su



inventario, ya que estos esquivan la norma reduciendo los grados alcoholímetros de sus produce

Impuesto al Consumo de Cigarrillos: Se visualiza un incremento en los ingresos con respecto al 2015 de un 14.7%, de los cuales consumos o unidades de cajetillas se han aumentado en un 7.22%, pasando de 58 millones de cajetillas a 63 millones, esto es muy significativo ante los descensos recurrentes de años anteriores, pero estos consumos están estimulados por el cambio de tarifa para la vigencia de 2017, que pasa de \$701 por cajetilla a 1.400, lo cual nos lo corrobora la segunda quincena de Diciembre que contablemente pertenece al mes de enero de 2017, el cual mostro un crecimiento en unidades del 58%, siendo en enero el consumo de enero de 2016 de 3.014.490 cajetillas y en enero de 2017 fue de 4.785.770 cajetillas, el valor presupuestado se superó en 10 puntos del valor inicialmente presupuestado.

Degüello: El incremento en el recudo fue similar al año anterior, pero el número de reses sacrificadas se redujo en un 7.2%, pero se compenso el ingreso con el incremento en la tarifa del 7.5%, lo anterior es producto del cierre de 6 plantas de sacrificio de ganado, Roldanillo (Asoaro), El Águila, Dagua, El Cairo, La Unión y la planta de Bolívar, por el Plan Nacional de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), el INVIMA, es la entidad de ejercer el control y es bastante exigente en la implementación de dicho plan, igualmente con el agravante del incremento en el valor de la guía de degüello, factores estos que hacen que sea atractivo el sacrificio clandestino de ganado mayor. Al final se presentó un déficit presupuestal aproximadamente del 7%.

Estampillas: A pesar de haber tenido un menor recaudo comparado con el año anterior, porque en el 2015 se hicieron unos reconocimientos pendientes por trasladar a los entes, en el 2016 el valor presupuestado se superó en 19 puntos, han visualizado los beneficiarios el incremento de los recaudos por la eficaz fiscalización y el traslado por parte de la Tesorería Departamental de los descuentos a terceros, el flujo del recaudo ha sido más efectivo.

Tasas: Se incrementó el recaudo con respecto al 2015 en un 13%, y el valor presupuestado se superó en 15 puntos, en el 2016 tuvo un excelente comportamiento apalancado por los ingresos correspondientes a la sistematización de Vehículo Automotor que representaron \$6.224 millones de pesos.

Multas y Sanciones: Este rubro nos muestra un crecimiento aparentemente atípico, pero en este rubro se ejecutan los valores de sanciones e intereses por Vehículo Automotor, los cuales no se presupuestaron inicialmente dentro de este rubro y se presupuestaron en el Impuesto de Vehículo Automotor.

Participación en la Producción de Licores (ILV): El presupuesto inicial de la ILV de 10 millones de botellas no se cumplió, pero las unidades causadas nos dan un valor de 9.225.704 botellas, pero las canceladas fueron de 7.624.752 lo que representaron un



ingreso de \$68.694 millones, el recaudo con relación al 2015 fue mayor en un 192%, lo cual nos muestra un repunte muy significativo, ante todo porque los inventarios se agotaron desde el principio del año.

Contribución al Aprovechamiento del Tiempo Libre: La ejecución fue del 108.51% y un incremento del 9.74% con relación al año anterior, lo que nos muestra que las acciones de fiscalización han sido efectivas para lograr un mayor recaudo, el incremento en la tarifa fue del 4% lo que nos da un aumento real del 5.74%.

Sobretasa al ACPM: Con datos ya consolidados, el recaudo se incrementó en un 9%, quedando la ejecución en un 108.55%, estos datos contienen la información a Diciembre, la cual fue notificada por el Minminas, a pesar de verse afectado por el paro camionero los consumos se incrementaron, la base gravable permanece sin modificación en los últimos años, por lo que se ratifica que el aumento obedece al incremento en el número de galones.

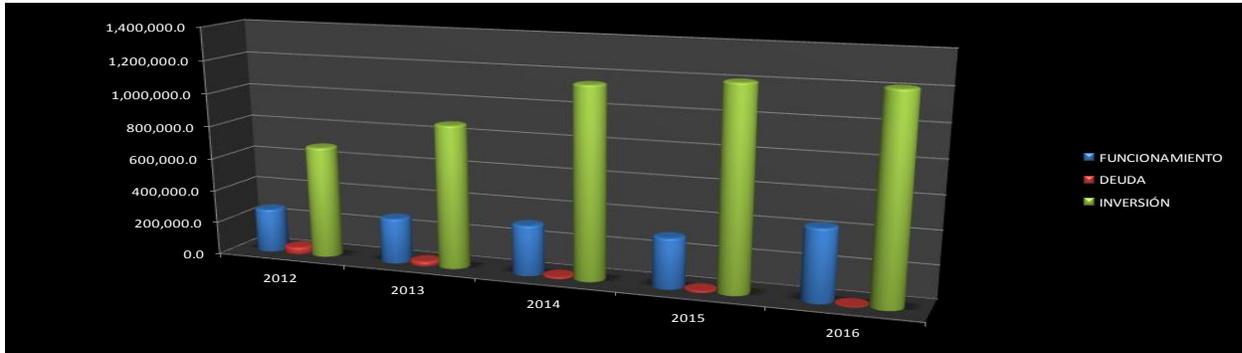
COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

GRUPO DE GASTOS	2012	2013	2014	2015	2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	269.392	277.915	306.615	304.143	434.958
GASTOS DE VIG ANTERIORES (INCLUYE CESANTIAS)					89.951
GASTOS VIGENCIA					345.007
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.426	27.738	12.367	9.865	3.999
GASTOS DE INVERSION	684.164	871.666	1.152.975	1.208.347	1.216.857
ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS		90.211	196.401	198.720	99.503
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	41	5.208	33.536	109.664	1.940
INVERSION GENERAL	27.458	57.446	48.206	85.633	66.574
INVERSION SOCIAL	653.330	718.801	861.469	814.330	1.048.840
DEFICIT INVERSION	3.335		13.363		
TOTAL GASTOS ADM CENTRAL	995.981	1.177.319	1.471.957	1.522.355	1.655.814

En la ejecución del gasto del 2016, los gastos de funcionamiento representaron el 26%, El gasto en servicio de la deuda fue mínimo con cerca 4 mil millones en la presente vigencia, producto del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, que representa el 8% del total de la inversión.



La inversión representó cerca del 74% del total de los gastos, donde la inversión social tiene un crecimiento por encima del 28% producto de la liberación de recursos del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En los gastos de funcionamiento se visualiza un incremento más de \$130.000 millones del año 2015 a 2016 pasando de 304.143 millones en 2015 a 434.958 en 2016. Realizando un análisis detallado se encuentra que gran parte de este incremento es explicado por gastos de funcionamiento no ejecutados en la vigencia 2015 como lo son las transferencias al FODEPVAC y el FONPET, los cuales se incorporaron como recursos del superávit y era necesario ejecutarlo en la vigencia 2016. Estos gastos no ejecutados se estiman en cerca de 89.951 millones, según el siguiente detalle:

**** 2-1006 REC PROPIOS SALUD	570
**** 2-1008 MIN TRANSP-FDO SUBSI	1.135
**** 2-1009 PATRIMON AUTON FODEV	43.239
**** 2-1010 FONPET	18.551
**** 2-1011 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	3.511
**** 2-1013 ESTAMPILLA PROUNIVALLE	130
**** 2-1015 ESTAMPILLA PROCULTURA	891
**** 2-1017 ESTAMPILLA PROSALUD	1.119
**** 2-1020 EST PROSEGUR ALIMENT	875
**** 2-1025 ESTAMP PROD-UCEVA	508
**** 2-1030 ESTAMP ADULTO MAYOR	603
**** 2-2005 MIN PROTECC. SOCIAL	636
**** 2-2006 MINISTERIO DE CULTURA	140
**** 2-2033 MIN PROT CAMPAÑ NACI	45
**** GASTOS DE LIBRE DESTINACIÓN VIG ANTERIOR	18.000
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO CON SUPERÁVIT GASTOS NO EJECUTADOS EN VIG ANTERIOR	89.951

En la vigencia 2016 se fondearon \$12.000 millones en auxilio de cesantías que corresponden al régimen retroactivo, que no fueron aforados en las vigencias anteriores, adicionalmente, se ejecutaron \$5.000 millones de pensiones producto de



ajustes por efecto del decreto 2108 de 1992 y adicionalmente se ajustaron los gastos generales para un adecuado funcionamiento en la administración departamental como la compra de equipo, materiales y suministros, y seguros por valor cercano a \$1.000 millones.

Realizando el análisis de los gastos de funcionamiento, se concluye que, sin los gastos correspondientes a la vigencia anterior (2015) que se cancelaron en la vigencia 2016, el crecimiento real de los gastos de funcionamiento presenta un crecimiento cercano a la inflación.

RESULTADO PRESUPUESTAL POR FONDOS DE INGRESOS VS GASTOS (2016)

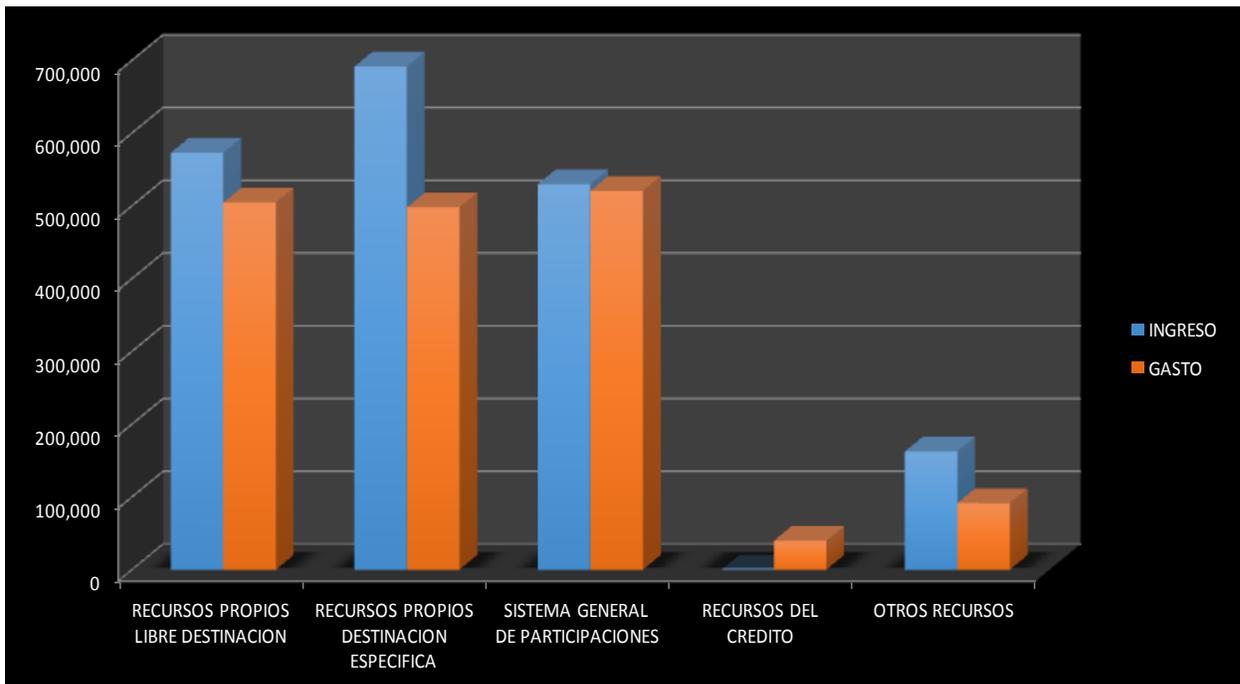
RESULTADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN (INGRESO Y GASTO EJECUTADO)					
DETALLE	INICIAL	DEFINITIVO	INGRESO	GASTO	DEFICIT /SUPERAVIT
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	472,441	532,739	573,382	504,741	68,641
RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	396,247	628,132	691,627	498,052	193,575
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	512,920	530,796	530,087	520,755	9,332
EDUCACION	416,072	417,253	417,439	415,198	2,242
SALUD	80,795	97,494	96,594	89,508	7,086
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	16,052	16,049	16,054	16,049	5
RECURSOS DEL CREDITO	0	40,000	0	40,000	-40,000
OTROS RECURSOS	59,135	157,190	162,814	91,838	70,976
SUBTOTAL	1,440,743	1,888,857	1,957,910	1,655,386	302,525
RECURSOS ADMINISTRADOS PROPIOS DESCERTIFICADOS	2,155	39,827	41,464	16,565	24,899
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	9,759	14,788	429	14,360
TOTAL	1,442,899	1,938,442	2,014,163	1,672,380	341,783
FUENTE: SGFT - SAP					

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa que el promedio de gasto utilizado es del 80% de ejecución frente a los recursos que se utilizan, destacando la ejecución del SGP que corresponde a un 98%.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



RESULTADO PRESUPUESTAL SGP SALUD (INGRESOS VS GASTOS) 2016

En millones					
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA					
DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO					
RECURSOS DEL SGP - SECTOR SALUD VIGENCIA 2016					
CONCEPTO	RECURSOS DOCUMENTO DE DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	EJECUCIÓN	SUPERÁVIT
1-2003 SALUD PUBLICA	30.967	30.967	31.837	27.908	3.929
1-2024 SGP OFERTA	18.474	18.474	19.006	18.021	985
1-2004 APORTES PATRONALES	32.589	32.589	31.157	31.157	0

Fuente: Sistema de Gestion Financiero Territorial SGFT - SAP



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

En millones

RELACIÓN DE ANEXOS	VALOR
Documento de Distribución No. 4 Ultima Doceava Diciembre 30 de 2015	2,631
Documento de Distribución No. 5 Once Doceava Enero 27 de 2016	28.335
Total Recursos asignados - Salud Pública	30,966
Documento de Distribución No. 4 Ultima Doceava Diciembre 30 de 2015	4.490
Documento de Distribución No. 6 Once Doceava Abril 27 de 2016	13,681
Total Recursos asignados - SGP Oferta	18,474
Documento de Distribución No. 6 Once Doceava Abril 27 de 2016	32,589
Total Recursos asignados - Aportes Patronales	32,589

Se observa en el Fondo 1-2004 correspondiente a SGP Salud SSF, un recaudo inferior a lo establecido a través del Documento de Distribución, debido a que la diferencia no se giró por que el Hospital de Cartago se encuentra liquidado, es importante resaltar que la diferencia en mención se gira a través del anexo No. 5 correspondiente a la Doceava de 2016 de SGP Oferta, para el Fondo 1-2024 SGP Oferta, el cual se ajustara en el Presupuesto de la Vigencia 2017.

RESULTADO PRESUPUESTAL SGP EDUCACIÓN (INGRESOS VS GASTOS) 2016

En millones

CONCEPTO	DOCUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION INGRESOS	EJECUCIÓN GASTOS	SUPERÁVIT
1-2001 EDUCACION CSF	320,102	321,554	321,741	320,469	1,272
1-2002 EDUCACION SSF	50,721	50,721	50,721	50,721	0
2-2001 EDUCACION CSF		26,746	26,746	25,775	971
2-2002 EDUCACION SSF		18,230	18,230	18,230	0
TOTAL	370,823	417,251	417,438	415,195	2,243

DOCUMENTOS DE DISTRIBUCION DNP	VALOR
Documento de Distribución No. 5 POBLACION ATENDIDA	326,200
Documento de Distribución No. 5 CANCELACIONES	20,763
Documento de Distribución No. 5 CONECTIVIDAD	1,356
Documento de Distribución No. 7 PAE	1,920
Documento de Distribución No. 8 CANCELACIONES	12,825
Documento de Distribución No. 9 POBLACION ATENDIDA	-5,404
Documento de Distribución No. 9 CALIDAD	2,014
Documento de Distribución No. 11 COMPLEMENTO PA	7,031
Documento de Distribución No. 10 AJUSTE POBLACION AT	-356
Documento de Distribución No. 10 CANCELACIONES	4,474
TOTAL	370,823

Fuente: Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT - SAP DNP



2 RESULTADO PRESUPUESTAL SGP APSB (INGRESOS VS GASTOS)

En millones

VIGENCIA FISCAL 2016				
CONCEPTO	1	2	3	4=2-3
	TOTAL ASIGNADO Y RECAUDADO POR DOCUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA
SIST GRAL DE PARTICIPACION	16,049	16,049	16,049	-
PROPOSITO GENERAL	16,049	16,049	16,049	-
AGUA POTABLE	16,049	16,049	16,049	-
1-13132 SIN SITUAC DE FONDOS	16,049	16,049	16,049	-
GRAN TOTAL	16,049	16,049	16,049	0

DOCUMENTO DE DISTRIBUCIÓN SGP-APSB No. 004 DE 2015, ULTIMA DOCEAVA DEL 2015.	1,331
DOCUMENTO DE DISTRIBUCIÓN SGP-APSB No. 006 DE 2016, ONCE DOCEAVAS DEL 2016.	14,718
TOTAL DOCUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN \$16,049,405,887	16,049

Fuente: Sistema de Información Financiero SGFT-SAP y Pagina DNP

INFORME DE CIERRE REGALIAS BIENIO 2015-2016

Informe del cierre de la Gobernación del Valle del Cauca del Capítulo Independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías SGR-Bienio 2015-2016 a 31 de diciembre de 2016:



CIERRE SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2015-2016						
(Cifras en Miles de Pesos)						
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	APROPIACIÓN EJECUTADA (PAGOS)	SALDOS DE CDP	SALDOS DE COMPROMISO	COMPROMISOS POR PAGAR	APROPIACIÓN POR COMPROMETER
ASIGNACIONES DIRECTAS	171	171	-	-	-	-
ASIGNACIONES DIRECTAS SGR	171	171	-	-	-	-
MINERIA	171	171	-	-	-	-
FONDOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	212.231	168.235	10.061	24.083	9.737	105
Fondo de Compensación Regional 60%	19.311	9.321	1.616	8.169	201	1
Fondo de Desarrollo Regional	192.226	158.914	7.871	15.794	9.536	104
Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación	694	-	574	120	-	-
RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	1.198	949	-	82	61	107
Fortalecimiento de la Oficina de Planeación SGR	48	47	-	-	-	1
Administración de la Secretaría Técnica del OCAD Pacífico SGR	1.126	880	-	82	61	104
Fortalecimiento de la Oficina de Planeación SGR -SMSCE	24	22	-	-	-	3
	213.600	169.355	10.061	24.164	9.798	212
TOTAL						44.236

Es importante aclarar que mediante Decreto No. 0016 del 14 de enero de 2015 "Por medio del cual se hace el cierre del Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías SGR-Bienio 2013-2014", se incorporó en la apropiación presupuestal 2-4101, denominada Fortalecimiento de la Oficina de Planeación SGR, la suma de \$61.728.519, siendo el valor correcto a incorporar \$61.703.520. La diferencia resultante es la suma de \$24.999, la cual se incorporó como un mayor valor.



En el cierre se realiza el ajuste sobre el valor de \$1.006.250, registrado como saldo final en el bienio 2015-2016, resultando así un valor de \$981.251, para ser incorporado en el bienio 2017-2018 como disponibilidad inicial en el proyecto en mención.

Por otra parte, las posiciones presupuestales 2-4226 y 2-4213, se reintegraron al Presupuesto General de la Nación los valores respectivos de \$3.000.000 y \$6,492.312, los cuales quedaron contemplados en el presupuesto definitivo, siendo dicho presupuesto, una vez descontadas estas devoluciones junto con el ajuste del considerando anterior la suma de \$ 213.590 millones

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN



El comportamiento de los Ingresos de libre destinación sobre todo en los ingresos corrientes ha superado las expectativas presupuestales y para el 2016 están por encima en un 12%.

Producto de un esfuerzo fiscal en Rentas, con acciones enmarcadas a la fiscalización y a la cultura tributaria. Comportamiento de los gastos de libre destinación.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

DETALLE DEL GASTO FINANCIADO CON LIBRE DESTINACIÓN

DETALLE	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015
** GASTOS DE PERSONAL	43.315	47.682	53.710	50.876	58.010	14%
** GASTOS GENERALES	8.967	8.983	11.452	9.985	16.029	61%
** TRANSFERENCIAS	152.761	150.900	153.159	156.455	161.011	3%
** DEFICIT FUNCIONAMIENTO			3.413			
** GASTOS EJECUTADOS DE VIGENCIA ANTERIOR					18.000	
*** GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	205.043	207.565	221.734	217.316	253.051	16%
** OBLIGACIONES CONTINGENTES	16.279	24.611	4.925	4.852	2.238	-54%
** DEUDA PUBLICA INTERNA	16.881	2.491				
** AMORTIZACION DEFICIT FISCAL			5.485			
*** SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	33.160	27.102	10.410	4.852	2.238	-54%
** IMPL DEL ACUERD REESTRUCT DE PASIV		12.928	95.439	110.147	52.819	-52%
** INVERSION SISTEMA GENERAL DE REGAL					1.511	
** INVERSION GENERAL	13.138	23.839	11.380	9.213	27.224	196%
** INVERSION SOCIAL	36.764	34.396	12.756	29.845	112.128	276%
**** DEFICIT INVERSION	3.335		13.363			
*** GASTOS DE INVERSION	53.237	71.162	132.938	149.204	193.682	30%
**** GRUPOS DE GASTOS	291.441	305.829	365.082	371.372	448.972	21%

FUENTE: SGFT- SAP

COMPARATIVO GASTOS FINANCIADOS CON LIBRE DESTINACIÓN



En la grafica se observa que los gastos de funcionamiento financiados con los ICLD como lo menciona la Ley 617 (todo gasto corriente debe ser financiado con los ingresos corrientes de libre destinación) han crecido en el tiempo debido a los ajustes de inflación y otras variables económicas que permiten ajustes inmediatos en los presupuestos de las Entidades Territoriales.

Para la vigencia 2016 el departamento del Valle del Cauca tiene un crecimiento significativo, el cual fue producto de unas obligaciones que para la vigencia 2015 no se cumplió con el compromiso de pagar y fueron asumidas con el presupuesto de la vigencia 2016, lo cual suma alrededor de \$18.000 millones representados en gastos generales \$1.000 millones y transferencias como son pensiones \$5.000 millones, Auxilio de cesantías las cuales en la historia de la gobernación del valle no se habían aforado los recursos en un fondo de cesantías por valor de \$12.000 millones.



Se observa en el cuadro anterior que el promedio de gasto en las vigencias 2012 – 2016 ha sido de un 85% con respecto al ingreso, lo que significa que se ha generado un superávit por vigencia del 15%, el cual se ha incorporado a los presupuestos de cada una.

VIGENCIAS FUTURAS 2016

Durante el año 2016 se aprobaron 17 Vigencias Futuras por un valor de \$188,624 millones, entre las cuales se encuentran:

- La Financiación del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Reprogramación de las vigencias futuras del Puente de Juanchito.
- El Contrato de Administración de los Recursos del Fondo Departamental de Pensiones Públicas del Valle del Cauca-Fodepvac.
- Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial a lo largo del Valle del Cauca
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT en la Gobernación del Valle del Cauca
- Implementación de NICSP en la Gobernación del Valle del Cauca

Del valor aprobado, se proyecta ejecutar \$86.393 millones durante la vigencia 2017, que representa el 46% de los recursos aprobados

RESERVAS EXCEPCIONALES 2016

La viabilidad financiera de las Reservas Excepcionales se realizó en dos sesiones del CODFIS durante el mes de Diciembre:

-El 12 de Diciembre en sesión del CODFIS, se le dio viabilidad financiera a 9 Reservas Excepcionales de la Secretaría de Infraestructura por un valor total de \$5.594 millones.

-El 30 de Diciembre se constituyeron 22 Reservas Excepcionales por un valor total de \$29.086 millones, las cuales correspondían a las Secretarías de: Vivienda y Hábitat; Cultura; Ambiente, Agricultura y Pesca; Desarrollo Institucional; Salud y del Departamento Administrativo Jurídico.

De las 31 Reservas Excepcionales aprobadas, casi el 42% se debieron al incremento considerable en los regímenes de lluvias en el Departamento del Valle del Cauca, que activaron las alertas en la región afectando, el normal desarrollo de los distintos proyectos.



CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**GOBERNACIÓN DEL VALLE
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS
CIERRE FISCAL VIGENCIA 2016
CIFRA EN MILLONES**

Total Recaudo efectivo (Sin regalías y municipios descertificados)	1.387.603
Total Recursos del Balance (sin municipios descertificados)	393.582
Total recaudo en papeles sin incluir-recursos del balance	145.569
Hospitales-Aportes patronales SSF	31.157
Total Ejecución de Ingreso Admon Central	1.957.910

Total pagos efectivos durante la vigencia (sin regalías y descertificados)	1.323.023
Total Pagos (sin flujo de efectivo)	180.289
TOTAL PAGOS	1.503.312
Total Saldo CxP a Dic 31	118.859
Total saldo compromisos Admon Central	33.214
Hospitales-Aportes patronales SSF	31.157
Total Ejecución de Gasto Admon Central	1.655.386
SUPERÁVIT ADMON CENTRAL	302.525

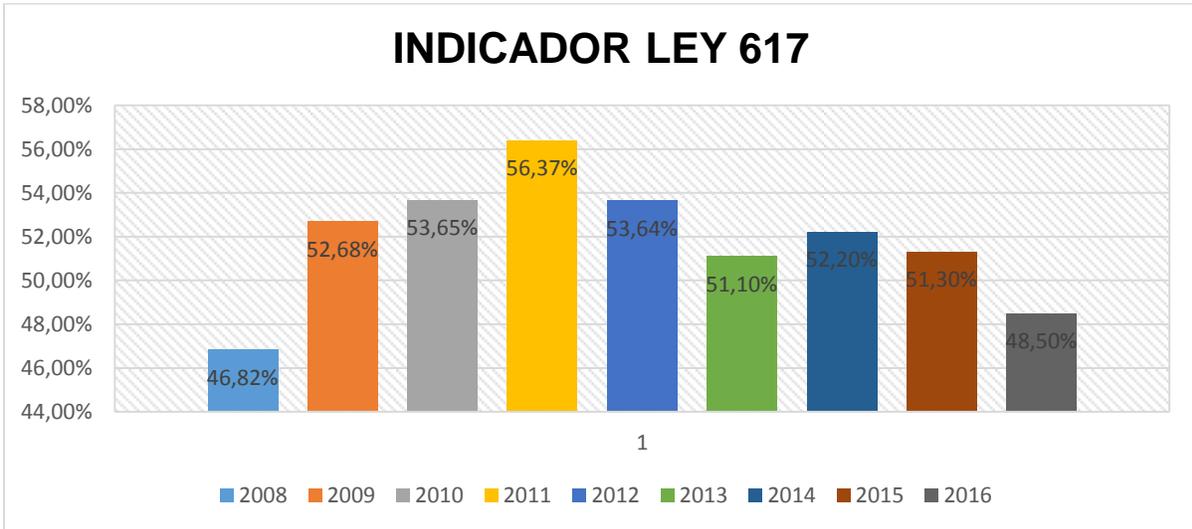
Fuente: SGFT-SAP

INDICADOR DE LA LEY 617 DE 2000

La evolución del indicador de la Ley 617 de 2000 muestra que el departamento logro disminuir la proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación que se destinan a funcionamiento, llegando a una cifra de 48.5%. En años anteriores la Administración Departamental no había logrado estar por debajo del 50% que establece la categoría especial. Dicho logro, demuestra el buen manejo financiero que ha tenido el Departamento y el fortalecimiento de sus finanzas públicas.

INDICADOR DE LEY 617 DE 2000

DETALLE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INGRESOS	322.112	337.945	337.927	348.121	347.853	368.539	391.067	391.713	485.410
GASTOS	150.813	178.029	181.298	196.236	186.588	188.219	204.036	200.989	235.367
INDICADOR	46,82%	52,68%	53,65%	56,37%	53,64%	51,10%	52,20%	51,30%	48,50%



ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, Y EICE'S

(A Septiembre 30 de 2016)

Principales resultados 2016

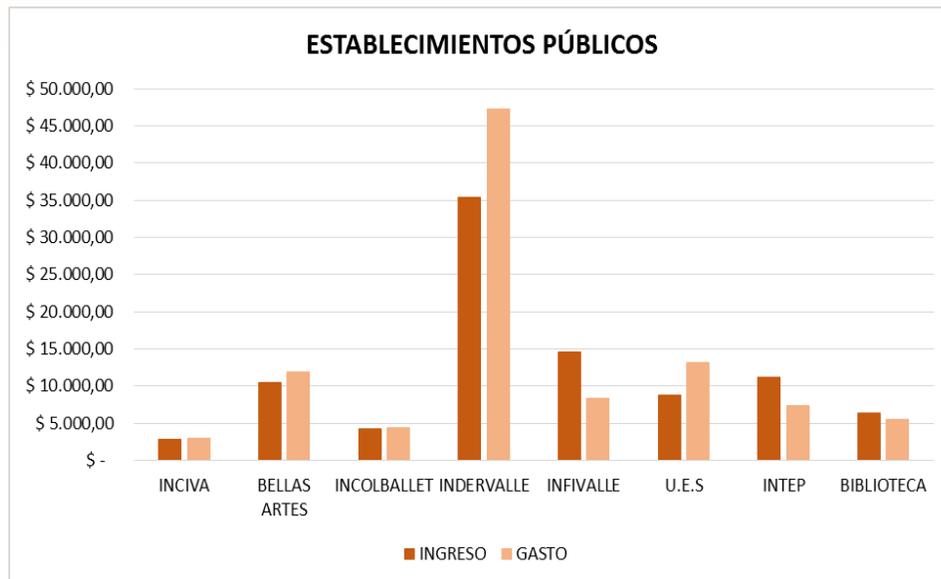
Terminados los primeros tres trimestres de la vigencia fiscal 2016 y examinadas las ejecuciones presupuestales de los Establecimientos Públicos y Organismos Autónomos, se sintetizan los principales resultados de su actividad presupuestal durante estos meses con el fin de dar cumplimiento al Capítulo VII CONTROL SOBRE EL PRESUPUESTO, Artículo 100 -CENTRO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016.

A continuación se presentan los principales resultados en materia presupuestal de dichos Establecimientos



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



*Datos en millones de pesos

Fuente: Ejecuciones Presupuestales E. Públicos remitidas

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS				
(En millones de pesos)				
	INGRESO	% EJE	GASTO	%EJEC
INCIVA	\$ 2.795,92	70%	\$ 2.887,70	72%
BELLAS ARTES	\$ 10.522,76	62%	\$ 11.943,49	70,5%
INCOLBALLET	\$ 4.163,83	43%	\$ 4.354,58	45%
INDERVALLE	\$ 35.429,33	55%	\$ 47.253,97	73%
INFIVALLE	\$ 14.578,30	52%	\$ 8.271,60	29%
U.E.S	\$ 8.735,62	47%	\$ 13.207,77	71%
INTEP	\$ 11.195,21	71%	\$ 7.407,99	47%
BIBLIOTECA	\$ 6.384,83	82%	\$ 5.508,51	70%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales remitidas a la Subdirección de Presupuesto

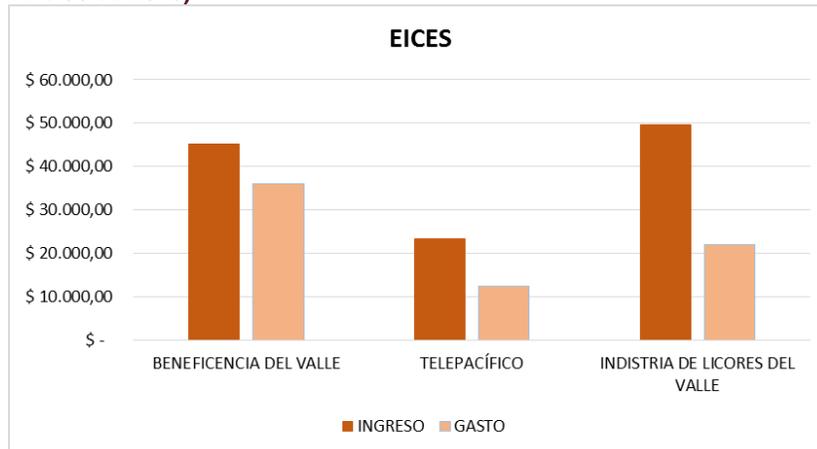
Los principales ingresos de los Establecimientos provienen de las Transferencias que les realiza el Departamento del Valle del Cauca; Seguido de las Transferencias que les realiza la Nación mediante convenios Administrativos. Se evidencia que a septiembre 30 de 2016, dichas transferencias presentaron una ejecución de aproximadamente un 40%, lo que permite inferir que en los meses posteriores (octubre a diciembre) el valor de los ingresos podrá ajustarse al valor presupuestado.



Nota: Se solicitó a los Establecimientos Públicos la actualización de ejecuciones presupuestales a Diciembre 31 de 2016, dando como respuesta que el envío de dicha documentación se realizará en los primeros 5 días hábiles del mes de febrero.

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO - EICES

(A Septiembre 30 de 2016)



*Datos en millones de pesos

Fuente: Ejecuciones Presupuestales E. Públicos remitidas

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES				
(En millones de pesos)				
	INGRESO	%EJE	GASTO	%EJEC
BENEFICENCIA DEL VALLE	\$ 45.230,49	79%	\$ 35.989,81	63%
TELEPACÍFICO	\$ 23.325,66	90%	\$ 12.517,96	48,6%
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	\$ 49.622,59	46%	\$ 22.126,38	20%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales remitidas a la Subdirección de Presupuesto

Tanto la ejecución de ingresos como la de gastos de las Empresas Industriales y comerciales presentaron un comportamiento regulado respecto a los valores esperados.

Nota: A la fecha no ha sido remitida información consolidada a diciembre 31 de 2016.



ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS
INGRESO- GASTO (Acuerdo Reestructuración de Pasivos) VIGENCIA 2016

Pos.presupuestarias	INGRESO		Disponible despues de liberación	GASTO	
	Recaudo ARP	Liberación		P. Ejecutado	Superavit
1-1001 LIBRE DESTINACIÓN	171,253	94,759	76,494	52,819	23,675
1-1011 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	12,415	6,059	6,356	1,298	5,058
1-1018 VENTA DE ACTIVOS	510	0	510		510
1-1019 SOBRETASA ACPM	15,579	1,988	13,591		13,591
1-1033 RECURSOS EPSA	24,306	0	24,306	11,345	12,962
2-1001 LIBRE DESTINACIÓN	37,539	20,215	17,324	17,167	157
2-1003 RENTAS CEDIDAS	5,612	0	5,612	1,616	3,995
2-1011 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	13,084	0	13,084	10,628	2,456
2-1019 SOBRETASA ACPM	11,496	0	11,496	4,265	7,231
2-2039 EMERGENCIA SOCIAL	2,273	0	2,273	365	1,908
TOTAL	293,557	123,021	171,046	99,503	71,543

Nota: Se evindecia que el ingreso del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos para la vigencia 2016 fue por valor de por valor de \$293.557 millones, lo cual dio pie a la liberación de recursos por valor de \$123.020 millones de acuerdo al comite de vigilancia No. 11. Quedando recursos disponibles posterior a la liberación por valor de \$171.046 millones, cifra que fue ejecutada en un 58% y el restante 42% por valor de \$71.543 millones se refleja como superavit.

LOGROS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

Entre los logros a destacar se tiene la autorización dada por el Comité de acreedores respecto a la liberación de \$149.000 millones de pesos recursos del acuerdo, para financiar proyectos de inversión del Plan Departamental de Desarrollo y coadyuvar en la grave problemática del sector Salud, dicha aprobación se dio en el marco de la propuesta presentada por parte del Departamento, ejercicio riguroso en el que se tuvo en cuenta primeramente el aprovisionamiento de los recursos para el pago de las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Igualmente, es importante mencionar que entre los elementos que tuvo en cuenta el Comité de Vigilancia para la decisión tomada, se evaluó la ejecución de pagos presentada del acuerdo a la fecha, la proyección de pagos estimada para las vigencias 2016 y 2017 con base al escenario financiero, la disponibilidad de recursos en la Fiduciaria Popular con corte al 31 de diciembre de 2015 y los recursos a incorporar al acuerdo por concepto de la venta de acciones de EPSA.



De los recursos aprobados a liberar, presupuestalmente efectivamente se contracreditaron \$123.021 millones que entraron a financiar diversos proyectos de inversión de gran impacto a múltiples sectores, en la Tabla N°1 se detalla el valor y porcentaje de participación de financiación por cada sector con los recursos liberados:

Tabla N°1. Apropriación de recursos liberados del ARP por Sectores

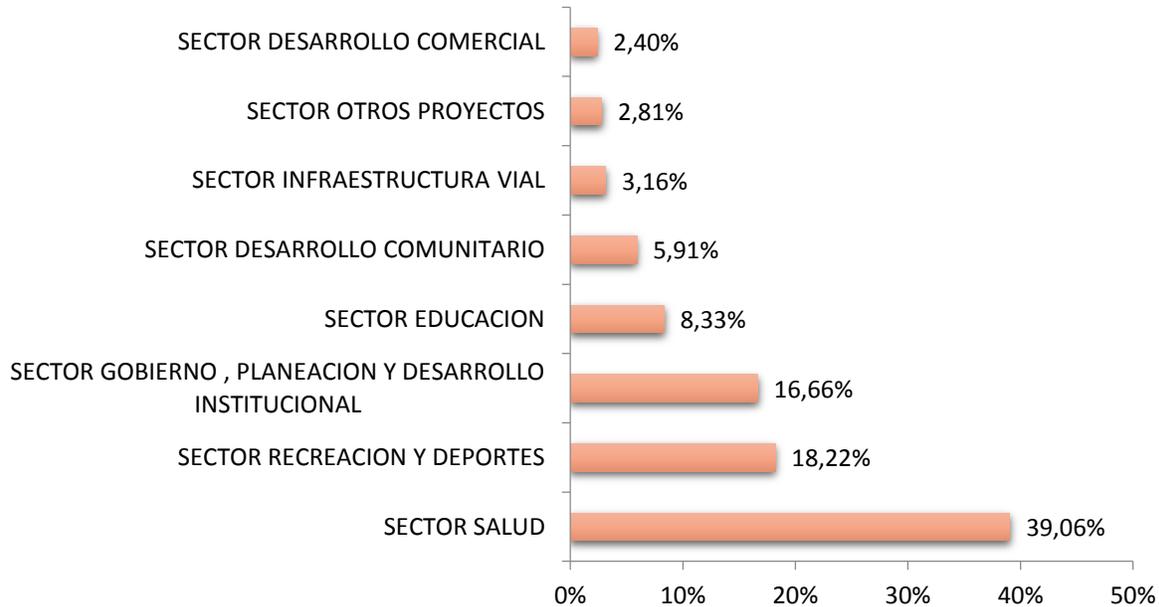
(millones de pesos)

SECTORES	VALOR	%
SECTOR SALUD	48.057	39,06%
SECTOR RECREACION Y DEPORTES	22.415	18,22%
SECTOR GOBIERNO , PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	20.496	16,66%
SECTOR EDUCACION	10.252	8,33%
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	7.270	5,91%
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	3.888	3,16%
SECTOR OTROS PROYECTOS	3.451	2,81%
SECTOR DESARROLLO COMERCIAL	2.950	2,40%
SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.059	0,86%
SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	1.000	0,81%
SECTOR ARTE Y CULTURA	730	0,59%
SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	700	0,57%
SECTOR DESARROLLO TURISTICO	340	0,28%
SECTOR VIVIENDA	340	0,28%
SECTOR JUSTICIA	75	0,06%
TOTAL	123.021	100,00%

Fuente: Modificaciones presupuestales- Sistema de Información Financiera SAP



Participación por Sectores



Otro logro de gran importancia fue la aprobación por parte del Sistema Integrado de Gestión el instructivo de pagos de las acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, este instructivo es una guía detallada de cada una de las fases que surten todas las acreencias con ocasión del acuerdo para el trámite de pago, teniendo en cuenta para ello las decisiones administrativas y jurídicas que a través de políticas institucionales se han definido, producto de consensos obtenidos de las diferentes mesas institucionales desarrolladas a principios de año para tal fin, en éstas participaron las dependencias responsables de los reconocimientos, liquidaciones y ordenadores de pago.

Este instructivo es una herramienta fundamental de unificación de criterios para el reconocimiento de pago de dichas acreencias y ha aportado a dar celeridad al proceso y certeza de las decisiones adoptadas bajo la posición jurídica del departamento en esta nueva administración.

Finalmente, se destaca la gestión adelantada en el seguimiento y acompañamiento a las dependencias reconocedoras de las obligaciones en la depuración de las obligaciones establecidas en los anexos del acuerdo, lo cual influye en dar celeridad en el trámite de pago de dichas obligaciones, en el ítem (Informe Ley 550) se profundiza un poco más al respecto.



4. LEY 550 DE 1999

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2016, el proyecto de Implementación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento cuenta con ejecución de recursos asignados para su desarrollo, con lo cual se ha logrado un avance del 56,19% en el pago de las acreencias frente al Escenario Financiero.

Avance Ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos Acumulado al 31 Diciembre de 2016. (2013-2016)

(Millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Pasivos cancelados a Diciembre 2016	370.393
Pasivos totales según escenario financiero – ARP-	659.156
AVANCE	56,19%

Fuente: Órdenes de pago suministradas por la Subdirección de Tesorería

A continuación se lista el valor acumulado cancelado por cada concepto obligacional reconocido en el Escenario Financiero del Acuerdo.

Ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a Diciembre de 2016. (2013-2016)

(millones de pesos)

CONCEPTO	PAGOS REALIZADOS
GRUPO 1 - PENSIONALES-LABORALES	49.601
GRUPO 2 - ENTIDADES PÚBLICAS E INST. SS	113.969
GRUPO 3 - ENTIDADES FINANCIERAS	143.631
GRUPO 4 - OTROS ACREEDORES	42.211
SALDOS POR DEPURAR	124
Crédito Condonable Nación - Salud (Minhda DGCPN) **	2.097
Reintegro Nación - Educación (Minhda DGCPN)	721
Concurrencia pensional – Salud	18.038
TOTAL SEGÚN ESCENARIO FINANCIERO	370.393

Fuente: Órdenes de pago suministradas por la Subdirección de Tesorería



Es importante anotar que el Departamento a la fecha ha cancelado \$ 559.317 millones de pesos de las obligaciones pertenecientes al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, de los cuales \$370.393 corresponde a los pagos efectuados según el escenario financiero, tal como se detalló anteriormente y \$ 188.924 millones a los conceptos no reflejados en el escenario.

Respecto a la ejecución de pagos dados durante la vigencia 2016 es importante destacar lo siguiente:

En el primer semestre de la vigencia 2016, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas realizó el pago total de las acreencias incluidas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos pertenecientes a las Entidades Financieras, establecidos como el Grupo N°3 de acreedores.

En el mismo sentido se destaca la gestión adelantada en el pago de las acreencias pertenecientes al Grupo N°4 denominado otros acreedores, para ello se logró aunar esfuerzos con la Secretaría de Educación Departamental para la depuración y posterior reconocimiento de pago de dichas acreencias. El total cancelado por éste Grupo para la vigencia 2016 ascendió a los \$ 10.053 millones de pesos incluyendo obligaciones del Sector Salud.

En cuanto al Grupo N°1 acreencias de tipo laboral y pensional se dio trámite a las solicitudes por parte del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y Secretaría de Educación respecto al traslado de recursos del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos para el fondeo de las Cesantías Retroactivas de los empleados del nivel central y entidades descentralizadas y para el fondeo de las Cesantías definitivas y parciales de los funcionarios de las instituciones educativas por valores de \$8.057 y \$ 3.850 millones de pesos respectivamente.

Respecto de las acreencias a Instituciones de Seguridad Social y Entidades Públicas, Grupo N°2 el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional durante la última semana del mes de diciembre presentó un informe detallado de la depuración de las acreencias reconocidas en los anexos del acuerdo por concepto de bonos pensionales adeudadas al Instituto de Seguros Sociales. Producto de la revisión de dicha información se aplicó el registro en el inventario de acreencias por valor de \$68.644 millones de pesos correspondientes a 387 bonos pensionales, los cuales argumentan que no son objeto de pago por no contar con los debidos soportes.

Ésta información se remitirá a la Subdirección de Contaduría para la revisión, validación y evaluación de la misma en el Comité de Sostenibilidad Contable.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Finalmente, con el fin de apoyar el cumplimiento del objetivo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, se gestionaron e invirtieron recursos del orden de \$1.800 millones, para fortalecer el proceso de depuración de las acreencias estipuladas en el Acuerdo, con el fin de garantizar la plena ejecución de los pagos, invirtiéndose en recurso humano, equipos y adecuaciones locativas, financiado con recursos del balance del Departamento.